Bogotá, D.C, mayo 14 de 2023

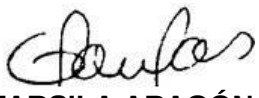
Señor
JOSEPH PLAZA PINILLA
Alcalde local de Tunjuelito
Ciudad

Referencia: Certificación 50% mujeres vinculadas al contrato 313 de 2022, cuyo objeto es "V*inculación de mujeres cuidadoras de la localidad a estrategias de cuidado a través de espacios de respiro que resignifiquen el trabajo de cuidado en la localidad de Tunjuelito"*

Respetado señor alcalde:

Nosotros, TARSILA ARAGÓN GONZÁLEZ, identificada con CC 28.893.443 de Purificación, en calidad de contadora, con TP 46937-T, e IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA, identificado con C.C. 79.623.901 de Bogotá, en calidad de Representante legal de Avance Organizacional Consultores S.A.S. BIC, empresa identificada con el NIT No. 800.131.690-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; manifestamos que hemos cumplido con los lineamientos de la Circular 013 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer sobre vinculación de un mínimo de cincuenta por ciento (50%) de mujeres dentro del talento humano durante todo el período de ejecución del contrato, atendiendo los requisitos de perfiles y experiencia exigida en el anexo técnico y/o estudio de Mercado y garantizando el cumplimiento de las normas laborales o contractuales aplicables.

Cordialmente,



TARSILA ARAGÓN GONZÁLEZ
Contador
TP 46937-T



IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 # 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com